ALCANCE DIGITAL Nº 23



Año CXXXVI

San José, Costa Rica, miércoles 4 de junio del 2014

Nº 106

PODER EJECUTIVO

ACUERDOS

CONSEJO DE GOBIERNO

Nos. 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008

2014 Imprenta Nacional La Uruca, San José, C. R.



PODER EJECUTIVO

ACUERDOS

CONSEJO DE GOBIERNO

No. 001

La Secretaria del Consejo de Gobierno

Con fundamento en las disposiciones contenidas en el artículo treinta y tres de la Ley General de la Administración Pública, comunica:

Que el Consejo de Gobierno, mediante acuerdo que consta en el artículo primero del Acta de la sesión ordinaria número Uno, celebrada el ocho de mayo del dos mil catorce, tomó el acuerdo que textualmente dice: "Nómbrase a la señora Xinia Chacón Rodríguez, cédula de identidad número uno - ochocientos treinta – quinientos treinta y tres, en el cargo de Secretaria del Consejo de Gobierno, de conformidad con el artículo treinta y tres de la Ley General de la Administración Pública. / Rige a partir del ocho de mayo del dos mil catorce y por el período legal correspondiente, hasta el ocho de mayo del dos mil dieciocho. / ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD." La Secretaria del Consejo de Gobierno, Xinia Chacón Rodríguez.

Xinia Chacón Rodríguez, Secretaria del Consejo de Gobierno.—1 vez.—(O. C. N° 22031).—Solicitud N° SP-020-P-LYD.—C-16780.—(2014034494).

No. 002

La Secretaria del Consejo de Gobierno

Con fundamento en las disposiciones contenidas en el artículo treinta y tres de la Ley General de la Administración Pública, comunica:

Que el Consejo de Gobierno, mediante acuerdo que consta en el artículo tercero del Acta de la sesión ordinaria número Uno, celebrada el ocho de mayo del dos mil catorce, tomó el acuerdo que textualmente dice: "1.- Se nombra Presidentes (as) de Juntas Directivas y Presidentes (as) Ejecutivos (as) de Instituciones Autónomas, según corresponda, a las señoras y señores: / Sergio Iván Alfaro Salas, cédula de identidad número 2-464-884, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros (INS); Rocío Sáenz Madrigal, cédula de identidad número 9-054-537, Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS); / Carlos Enrique Monge Monge, cédula de identidad número 1-433-017, Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Producción (CNP); / Carlos Manuel Obregón Quesada, cédula de identidad número 1-323-090, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE); / Olivier Castro Pérez, cédula de identidad número 2-208-332, Presidente del Banco Central de Costa Rica (BCCR); / Sonia María Montero Díaz, cédula de identidad número 4-099-148, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU); / Yamileth Astorga Espeleta, cédula de identidad número 1-540-192, Presidenta Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA); / Ricardo Rodríguez Barquero, cédula de identidad número 2-379-749, Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural (INDER); / Ann Mc Kinley Meza, cédula de identidad número 7-086-416, Presidenta Ejecutiva de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA); / Ana Isabel Solano Brenes, cédula de identidad número 3-226-807, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA); / Silvia Yanina Soto Vargas, cédula de identidad número 1-477-775, Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM); / Carlos Alvarado Quesada, cédula de identidad número 1-1060-078, Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social

(IMAS); / Jorge Luis Loría Núñez, cédula de identidad número 6-123-879, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP); / Guillermo Santana Barboza, cédula de identidad número 1-458-143, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER); / Delia Emilia Villalobos Álvarez, cédula de identidad número 4-110-795, Presidenta de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social (JPS); / Gustavo Meneses Castro, cédula de identidad número 2-425-197, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA); / Ána Teresa León Sáenz, cédula de identidad número 1-421-836, Presidenta del Patronato Nacional de la Infancia (PANI); / Wilhelm Von Breymann Barquero, cédula de identidad número 1-575-196, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Turismo (ICT); / Alejandra Mora Mora, cédula de identidad número 1-656-530, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). / 2.-Estos nombramientos rigen a partir del ocho de mayo del dos mil catorce y por el período legal correspondiente, hasta el ocho de mayo del dos mil dieciocho, con excepción del nombramiento de la señora Delia Villalobos Álvarez, Presidenta de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social, cuyo nombramiento rige a partir del primero de junio del dos mil catorce y por el período legal correspondiente, hasta el treinta y uno de mayo del dos mil dieciocho. / ACUERDO FIRME." La Secretaria del Consejo de Gobierno, Xinia Chacón Rodríguez.

Xinia Chacón Rodríguez, Secretaria del Consejo de Gobierno.—1 vez.—(O. C. N° 22031).—Solicitud N° SP-021-P-LYD.—C-65380.—(2014034495).

No. 003

La Secretaria del Consejo de Gobierno

Con fundamento en las disposiciones contenidas en el artículo treinta y tres de la Ley General de la Administración Pública, comunica:

Que el Consejo de Gobierno, mediante acuerdo que consta en el artículo cuarto del Acta de la sesión ordinaria número Uno, celebrada el ocho de mayo del dos mil catorce, tomó el acuerdo que textualmente dice: "Al ser las doce horas con cincuenta minutos del ocho de mayo del dos mil catorce, el Consejo de Gobierno, constituido en Asamblea General de Accionistas de la Refinadora Costarricense de Petróleo, Sociedad Anónima (RECOPE, S. A), acuerda: / Primero: Prescindir del trámite de previa convocatoria por estar representada la totalidad del capital social. / Segundo: Nombrar Presidenta de la Junta Directiva, a la señora Sara Salazar Badilla, cédula de identidad número 1-459-574, soltera, Ingeniera Civil, vecina de San Vicente de Moravia, Residencial Corobicí, casa número 37, quien acepta el cargo conferido por el período por el cual fue nombrada, sea, del ocho de mayo del dos mil catorce al ocho de mayo del dos mil dieciocho. / Tercero: Se acuerda autorizar a la Notaría de la Refinadora Costarricense de Petróleo, Sociedad Anónima (RECOPE, S. A.), para la protocolización de este acuerdo, con base en la certificación que del mismo extenderá la Secretaria del Consejo de Gobierno. / Cuarto: Se declara firme el presente acuerdo y se autoriza a la Presidenta y al Secretario de la Junta Directiva de la Refinadora Costarricense de Petróleo, Sociedad Anónima (RECOPE, S. A.), para que, con fundamento en la certificación que de este acuerdo les remita la Secretaría del Consejo de Gobierno, procedan a transcribir el mismo en el Libro de Actas de esa Sociedad Anónima. / Quinto: Rige a partir del ocho de mayo del dos mil catorce y por el período legal correspondiente, sea, hasta el ocho de mayo del dos mil dieciocho. / Sexto: No habiendo más asuntos que tratar como Asamblea de Accionistas de la Refinadora Costarricense de Petróleo, Sociedad Anónima (RECOPE, S. A.), se levanta la sesión al ser las doce horas con cincuenta y tres minutos. / ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD." La Secretaria del Consejo de Gobierno, Xinia Chacón Rodríguez.

Xinia Chacón Rodríguez, Secretaria del Consejo de Gobierno.—1 vez.—(O. C. N° 22031).—Solicitud N° SP-020-P-LYD.—C-39610.—(2014034496).

La Secretaria del Consejo de Gobierno

Con fundamento en las disposiciones contenidas en el artículo treinta y tres de la Ley General de la Administración Pública, comunica:

Oue el Consejo de Gobierno, mediante acuerdo que consta en el artículo primero del Acta de la sesión extraordinaria número Uno, celebrada el nueve de mayo del dos mil catorce, tomó el acuerdo que textualmente dice: "1.- Ratificar el nombramiento de los señores y señoras Presidentes de Juntas Directivas y Presidentes (as) Ejecutivos (as) de las Instituciones Autónomas, efectuado mediante artículo tercero de la sesión ordinaria número uno, celebrada el ocho de mayo del dos mil catorce: / Sergio Iván Alfaro Salas, cédula de identidad número 2-464-884, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros (INS). Propuesta sometida a discusión y aprobada por unanimidad. / Rocío Sáenz Madrigal, cédula de identidad número 9-054-537, Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Propuesta sometida a discusión y aprobada por unanimidad. / Carlos Enrique Monge Monge, cédula de identidad número 1-433-017, Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Producción (CNP). Propuesta sometida a discusión y aprobada por unanimidad. / Carlos Manuel Obregón Quesada, cédula de identidad número 1-323-090, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Propuesta sometida a discusión y aprobada por unanimidad. / Olivier Castro Pérez, cédula de identidad número 2-208-332, Presidente del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Propuesta sometida a discusión y aprobada por unanimidad. / Sonia María Montero Díaz, cédula de identidad número 4-099-148, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU). Propuesta sometida a discusión y aprobada por unanimidad. / Yamileth Astorga Espeleta, cédula de identidad número 1-540-192, Presidenta Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA). Propuesta sometida a discusión y aprobada por unanimidad. / Ricardo Rodríguez Barquero, cédula de identidad número 2-379-749, Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural (INDER). Propuesta sometida a discusión y aprobada por unanimidad. / Ann Mc Kinley Meza, cédula de identidad número 7-086-416, Presidenta Ejecutiva de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA). Propuesta sometida a discusión y aprobada por unanimidad. / Ana Isabel Solano Brenes, cédula de identidad número 3-226-807, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). Propuesta sometida a discusión y aprobada por unanimidad. / Silvia Yanina Soto Vargas, cédula de identidad número 1-477-775, Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). Propuesta sometida a discusión y aprobada por unanimidad. / Carlos Alvarado Quesada, cédula de identidad número 1-1060-078, Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Propuesta sometida a discusión y aprobada por unanimidad. / Jorge Luis Loría Núñez, cédula de identidad número 6-123-879, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP). Propuesta sometida a discusión y aprobada por unanimidad. / Guillermo Santana Barboza, cédula de identidad número 1-458-143, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER). Propuesta sometida a discusión y aprobada por unanimidad. / Delia Emilia Villalobos Álvarez, cédula de identidad número 4-110-795, Presidenta de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social (JPS). Propuesta sometida a discusión y aprobada por unanimidad. / Gustavo Meneses Castro, cédula de identidad número 2-425-197, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA). Propuesta sometida a discusión y aprobada por unanimidad. / Ana Teresa León Sáenz, cédula de identidad número 1-421-836, Presidenta del Patronato Nacional de la Infancia (PANI). Propuesta sometida a discusión y aprobada por unanimidad. / Wilhelm Von Breymann Barquero, cédula de identidad número 1-575-196, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Propuesta sometida a discusión y aprobada por unanimidad. / Alejandra Mora Mora, cédula de identidad número 1-656-530, Presidenta Ejecutiva, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). Propuesta sometida a discusión y aprobada por unanimidad. / 2.- Estos nombramientos rigen a

partir del ocho de mayo del dos mil catorce y por el período legal correspondiente, hasta el ocho de mayo del dos mil dieciocho, con excepción del nombramiento de la señora Delia Emilia Villalobos Álvarez, Presidenta de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social, cuyo nombramiento rige a partir del primero de junio del dos mil catorce y por el período legal correspondiente, hasta el treinta y uno de mayo del dos mil dieciocho. / ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNAMIMIDAD." La Secretaria del Consejo de Gobierno, Xinia Chacón Rodríguez.

Xinia Chacón Rodríguez, Secretaria del Consejo de Gobierno.—1 vez.—(O. C. N° 22031).—Solicitud N° SP-021-P-LYD.—C-86580.—(2014034497).

No. 005

La Secretaria del Consejo de Gobierno

Con fundamento en las disposiciones contenidas en el artículo treinta y tres de la Ley General de la Administración Pública, comunica:

Que el Consejo de Gobierno, mediante acuerdo que consta en el artículo segundo del Acta de la sesión extraordinaria número Uno, celebrada el nueve de mayo del dos mil catorce, tomó el acuerdo que textualmente dice: "Nombrar como miembros del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo, al señor Welmer Ramos González, cédula de identidad número cinco – ciento noventa y uno –novecientos veinticuatro, Ministro de Economía, Industria y Comercio, y al señor Luis Felipe Aráuz Cavallini, cédula de identidad número uno – cuatrocientos ochenta y seis – seiscientos treinta y seis, en su calidad de Ministro de Agricultura y Ganadería. / Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes, excepto por los señores Welmer Ramos González y Luis Felipe Aráuz Cavallini, quienes se abstuvieron de participar por haber sido propuestos como candidatos para ocupar los puestos de marras. / ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD." La Secretaria del Consejo de Gobierno, Xinia Chacón Rodríguez.

Xinia Chacón Rodríguez, Secretaria del Consejo de Gobierno.—1 vez.—(O. C. N° 22031).—Solicitud N° SP-020-P-LYD.—C-21610.—(2014034498).

No. 006

La Secretaria del Consejo de Gobierno

Con fundamento en las disposiciones contenidas en el artículo treinta y tres de la Ley General de la Administración Pública, comunica:

Que el Consejo de Gobierno, mediante acuerdo que consta en el artículo segundo del Acta de la sesión ordinaria número Dos, celebrada el trece de mayo del dos mil catorce, tomó el acuerdo que textualmente dice: "1.- Nombrar a la señora Ana Rodríguez Aguilera, cédula de identidad número tres — ciento ochenta y uno — seiscientos cincuenta y uno, mayor, soltera, Licenciada en Economía, y vecina de Cartago, Cantón Central, en el cargo de Directora ante la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, a partir del trece de mayo del dos mil catorce y por el resto del período legal correspondiente, hasta el ocho de noviembre del dos mil veintiuno. / 2.- Enviar certificación de este acuerdo a la Asamblea Legislativa para que, de conformidad con el artículo 17, inciso c) de la Ley Orgánica del Banco Central, proceda a la ratificación respectiva. / ACUERDO DECLARADO FIRME." La Secretaria del Consejo de Gobierno, Xinia Chacón Rodríguez.

Xinia Chacón Rodríguez, Secretaria del Consejo de Gobierno.—1 vez.—(O. C. N° 22031).—Solicitud N° SP-021-P-LYD.—C-20450.—(2014034499).

La Secretaria del Consejo de Gobierno

Con fundamento en las disposiciones contenidas en el artículo treinta y tres de la Ley General de la Administración Pública, comunica:

Que el Consejo de Gobierno, mediante acuerdo que consta en el artículo tercero del Acta de la sesión ordinaria número Dos, celebrada el trece de mayo del dos mil catorce, tomó el acuerdo que textualmente dice: "Nombrar al señor Luis Felipe Aráuz Cavallini, cédula de identidad 1-486-636, en su calidad de Ministro de Agricultura y Ganadería, como Miembro Propietario ante la Junta Directiva del Instituto del Café de Costa Rica y a la señora Gina Paniagua Sánchez, cédula de identidad 1-509-128, en su calidad de Viceministra de Agricultura y Ganadería, como su Suplente ante ese mismo Órgano Colegiado. / Estos nombramientos rigen a partir del 13 de mayo del 2014 y hasta el 08 de mayo del 2018. / ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD." La Secretaria del Consejo de Gobierno, Xinia Chacón Rodríguez.

Xinia Chacón Rodríguez, Secretaria del Consejo de Gobierno.—1 vez.—(O. C. N° 22031).—Solicitud N° SP-020-P-LYD.—C-18090.—(2014034500).

No. 008

La Secretaria del Consejo de Gobierno

Con fundamento en las disposiciones contenidas en el artículo treinta y tres de la Ley General de la Administración Pública, comunica:

Que el Consejo de Gobierno, mediante acuerdo que consta en el artículo cuarto del Acta de la sesión ordinaria número Dos, celebrada el trece de mayo del dos mil catorce, tomó el acuerdo que textualmente dice: "Tener por conocida la renuncia presentada por el señor Alexander Mora Delgado, al cargo que ha venido desempeñando como Director ante la Junta Directiva del Banco de Costa Rica (BCR), la que hará efectiva a partir del 14 de mayo del 2014, y darle las más expresivas gracias por los valiosos servicios prestados. / ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD." La Secretaria del Consejo de Gobierno, Xinia Chacón Rodríguez.

Xinia Chacón Rodríguez, Secretaria del Consejo de Gobierno.—1 vez.—(O. C. N° 22031).—Solicitud N° SP-021-P-LYD.—C-15120.—(2014034501).